



Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870

Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del
Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay. Ley 5893/18.

Nota No 068/23

Asunción, 29 de mayo de 2023

Señor

OSCAR SALOMÓN, presidente
Honorable Cámara de Senadores
E. S. D.

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de presentar el informe en cumplimiento de la **Ley N° 5.189/14**, del viaje realizado a los **DEPARTAMENTOS DE ÑEEMBUCU y MISIONES**, a las ciudades de Paso de Patria, Isla Umbu y Humita, , Santa Rosa, respectivamente los días viernes 26 y sábado 27 de mayo del corriente año.

OBTIVO del viaje:

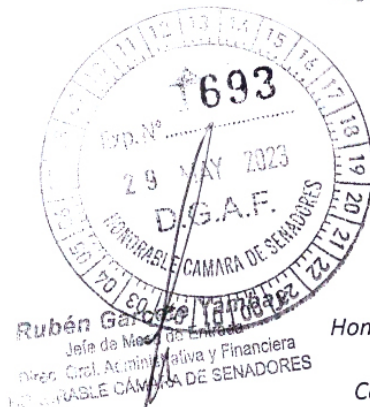
- Planificación de mantenimientos de sitios históricos del Dpto. de Ñeembucú, segunda etapa y entrega del informe final en el marco del contrato de Consultoría para el proyecto de conservación restaurativa del Torreón Jesuítico del Dpto. de Misiones. Actividades llevadas adelante por la Comisión **Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente



Pedro Santa Cruz
Senador Pedro Arturo Santa Cruz I.
Presidente

Comisión Nacional de Puesta en Valor y
Recuperación del Patrimonio Tangible de la historia del Paraguay



Rubén Garza
Jefe de Mesa de Entrada
Direc. Genl. Administrativa y Financiera
Honorable Cámara de Senadores



cnpuestaenvalor@gmail.com

Honorable Cámara de Senadores. Congreso Nacional
14 de Mayo e/ Avda. República
Central Telefónica: (+595) 21. 4145000 int. 5040

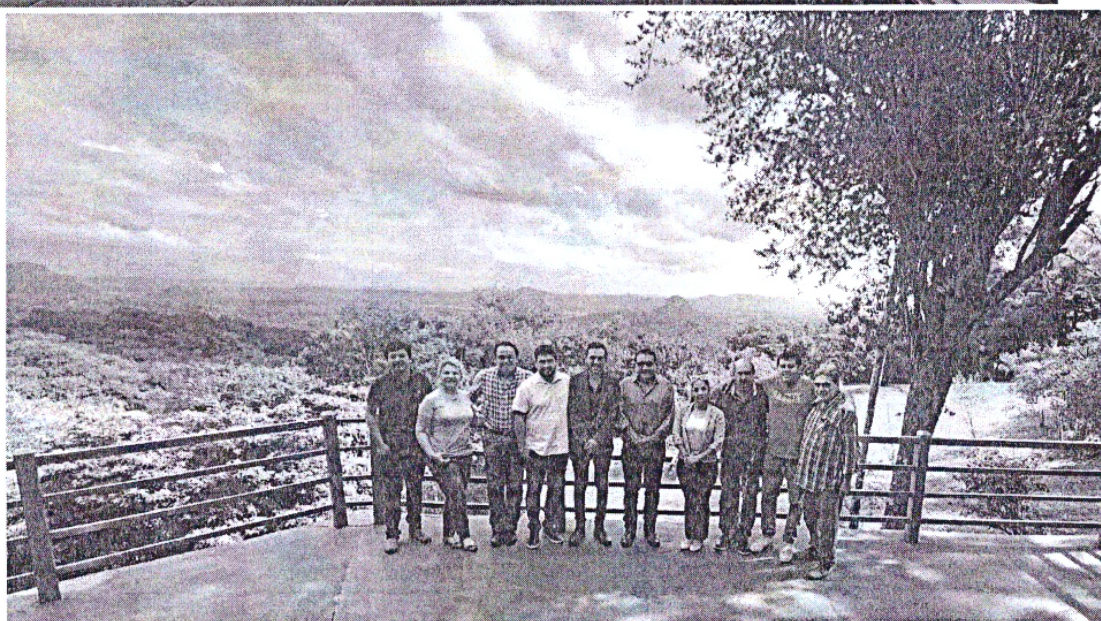


Mario Medina
Gabinete de la Presidencia
Honorable Cámara de Senadores

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870



Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del
Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay. Ley 5893/18.



cnpuestaenvalor@gmail.com
14 de Mayo e/ Avda. República
Central Telefónica: (+595) 21. 4145000 int. 5040

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870



Honorable Cámara de Senadores

Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del
Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay. Ley 5893/18.



cnpuestaenvalor@gmail.com

14 de Mayo e/ Avda. República

Central Telefónica: (+595) 21. 4145000 int. 5040